

	PROTOCOLO DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO			
	CÓDIGO: PP-A-ST-04	VERSIÓN: 1	FECHA: 01-07-2020	PÁGINA: 2 de 7

1. OBJETIVO

Dar a conocer al personal responsable las actividades de limpieza y de desinfección de áreas de trabajo que se deben adoptar para prevenir el contagio y mitigar la propagación del nuevo coronavirus (SARS-CoV-19) dentro de las instalaciones de la Universidad.

2. ALCANCE

Está dirigido para realizar limpieza y desinfección de las áreas de trabajo de la Universidad.

3. DEFINICIONES

3.1 Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

3.2 Afectado: Persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de tal modo que constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.

3.3 Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

3.4 Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

3.5 Coronavirus: Los coronavirus son una extensa familia de virus que causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19

3.6 COVID-19: Enfermedad respiratoria muy contagiosa causada por un coronavirus que no se había visto antes en seres humanos llamado SARS-CoV-2. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Los signos y síntomas más frecuentes de la COVID-19 son fiebre, tos y dificultad para respirar. A veces, también se presentan dolores musculares, escalofríos, dolor de cabeza, dolor de garganta y pérdida del sentido del gusto o el olfato. Suelen aparecer de 2 a 14 días después de la exposición al SARS-CoV-2. Es posible que algunas personas no tengan síntomas, pero transmitan el virus.

	PROTOCOLO DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO			
	CÓDIGO: PP-A-ST-04	VERSIÓN: 1	FECHA: 01-07-2020	PÁGINA: 3 de 7

La mayoría de las personas con la COVID-19 se recuperan sin tratamiento especial, pero algunas corren un riesgo más alto de una enfermedad grave, como los adultos de edad avanzada y las personas con problemas de salud graves, que incluyen las afecciones del corazón y los pulmones, la diabetes, el cáncer y las deficiencias del sistema inmunitario.

3.7 Cuarentena: Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

3.8 Desinfección: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

3.9 Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.

3.10 SARS: Síndrome Respiratorio Agudo Severo (Severe Acute Respiratory Syndrome)

3.11 SARS-CoV-2: Versión acortada del nombre del nuevo Coronavirus “Coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por el comité internacional de Taxonomía del Virus, encargado de asignar nombre a los nuevos virus. Se piensa que este virus se transmite de una persona a otra en las gotitas que se dispersan cuando la persona infectada tose, estornuda o habla. Es posible que también se transmita por tocar una superficie con el virus y luego llevarse las manos a la boca, la nariz o los ojos.

4. DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDAS DE PREVENCIÓN.

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- **LAVADO DE MANOS**
- **USO DE TAPABOCAS**
- **DISTANCIAMIENTO SOCIAL**

5. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



Se deben utilizar los elementos de protección personal (monogafas o careta facial, guantes de neopreno o desechables aptos para químicos (nitrilo), uniforme en antifluido o tyvek, tapabocas, calzado cerrado y delantal de PVC (para el área de los baños).

El personal vinculado directamente con la universidad debe dar cumplimiento al procedimiento para entrega, uso y reposición de elementos de protección personal PD-A-ST-17

6. LIMPIEZA DE ELEMENTOS DE TRABAJO

Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.

Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.

Las tareas de limpieza y desinfección se deben realizar como mínimo una vez al día.

Se debe garantizar la desinfección de escritorios, computadores, mobiliario, paredes, pisos, pasamanos o barandas, puertas, manijas, baños, puntos ecológicos, entre otros.



El personal de limpieza debe lavar sus manos (de acuerdo al protocolo) antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección.

NOTA

Las tareas de limpieza y desinfección deben realizarse sin presencia de trabajadores en las oficinas o diferentes áreas.



7. USO DE DESINFECTANTES

Los productos de higiene y desinfección deben ser utilizados de acuerdo a indicaciones del fabricante.

No se deben mezclar entre sí productos de desinfección.

El cloro o hipoclorito solamente puede ser mezclado con agua y jabón.

Se debe contar con un lugar destinado al almacenamiento de productos de limpieza con su respectivo etiquetado.



8. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EPP

Cada vez que se inicie o finalice la tarea de limpieza y desinfección de áreas de trabajo se deben desinfectar los elementos de protección personal.

- Recuerde que el mejor desinfectante es el agua con jabón, por lo tanto, antes de quitarse los guantes de neopreno lave con suficiente agua y jabón y proceda a retirarlos de las manos y colóquelos en un área limpia para que se sequen.
- Si utiliza guantes desechables lávelos con suficiente agua y jabón para retirarlos y deséchelos cumpliendo el respectivo protocolo de disposición final de desechos especiales.
- El delantal de PVC, al igual que los guantes se debe lavar con agua y jabón y se debe colocar en un área limpia para que se seque.
- Las gafas de seguridad deben ser lavadas con agua y jabón, ya que el material con el que están hechas se puede alterar al limpiarlas con alcohol.





NOTA

Los tapabocas si son desechables se debe botar de acuerdo al protocolo de disposición final de desechos especiales. Si son en material lavable se debe retirar de las banditas y proceder a lavarlo con suficiente agua y jabón y luego dejarlo al sol para que se sequen completamente. Existen otros tapabocas de tipo industrial (N95) que pueden ser utilizados de acuerdo a la ficha técnica del producto.

9. ROTACIÓN DE EPP

Los elementos de protección personal se deben cambiar o rotar cuando:



- Se encuentran rotos o perforados
- Cuando la superficie de las gafas esté rayada o partida.
- O pierdan su vida útil por desgaste de acuerdo a la ficha técnica del fabricante.



NOTA

Para la disposición final de los EPP se debe cumplir con el protocolo Disposición Final de Residuos Especiales PP-A-ST-14

	PROTOCOLO DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO			
	CÓDIGO: PP-A-ST-04	VERSIÓN: 1	FECHA: 01-07-2020	PÁGINA: 7 de 7

10. ANEXOS

- No Aplica

11. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- **Resolución MinSalud 000666 del 24 de abril de 2020:** Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar controlar y realizar el adecuado manejo de la Pandemia del Coronavirus COVID-19.
- **MP-A-ST-01:** Protocolo general de bioseguridad para prevenir y mitigar el contagio por SARS-COV-2 (COVID-19) de la Universidad de la Amazonia

Elaborado / Asesorado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Rubén Darío Lozano Rodríguez. Coordinador SST	Nombre: Edna Margarita Plazas. Vicerrectora Administrativa	Nombre: Fabio Buriticá Bermeo. Rector
Nombre: Liliana Bonilla Ríos. Profesional Universitario.	Nombre: Wilder Meneses Gómez Profesional Universitario OAP	Comité Técnico COVID – 19 Sesión ordinaria. (01-07-2020)
Fecha: 08-05-2020	Fecha: 24-06-2020	Fecha: 01-07-2020